

# Plan de Fortalecimiento de Institutos de Educación Superior Pedagógicos 2019.

## Consideraciones para la elaboración de TDR

**Dirección de Formación Inicial Docente - DIFOID**



PERÚ

Ministerio  
de Educación

**E**  **UTALENTOS**  
regiones

Brindar lineamientos generales para la implementación del Plan de Fortalecimiento 2019, así como pautas y consideraciones para la elaboración de los términos de referencia para la ejecución del Plan.

**Tema 1:** Marco Normativo General de la Educación Superior Pedagógica.

**Tema 2:** Licenciamiento.

**Tema 3:** Instrumentos de Gestión.

**Tema 4:** Implementación del Plan de Fortalecimiento.

# Marco Normativo General de la Educación Superior Pedagógica

- **Ley N° 30512**, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- **DS N° 010-2017-MINEDU**, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512.
- **Resolución Ministerial N° 570-2018-MINEDU**, Modelo de Servicio Educativo para las Escuelas de Educación Superior Pedagógica. Desarrolla el esquema de funcionamiento de las EESP a través de acciones estratégicas, misionales y de soporte.
- **Resolución Viceministerial N° 082-2019-MINEDU**, aprueban la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Elaboración de los Instrumentos de Gestión de las Escuelas de Educación Superior Pedagógica”.
- **Resolución Ministerial N° 076-2019-MINEDU**, que aprueba el Plan de Fortalecimiento de los Institutos de Educación Superior Pedagógicos – 2019.

De acuerdo a la Ley N°30512 (Artículos 24,25,26):

## ¿Qué es?

**Autorización de funcionamiento** institucional, de programas de estudio y de filiales.

## ¿Cómo se obtiene?

A través de un procedimiento de verificación del **cumplimiento de condiciones básicas de calidad.**

## CBC<sup>1</sup>

- Gestión Institucional.
- Gestión Académica.
- Infraestructura.
- Personal docente.
- Previsión económica.
- Transparencia<sup>2</sup>.

## ¿Vigencia?

**05 años prorrogables** mediante una renovación del licenciamiento.

## ¿Convocados?

- IESP públicos y privados (*adecuación*).
- Instituciones públicas<sup>2</sup> y privadas nuevas.

## ¿Plazo de adecuación?

Del 2019 hasta el 2021 (30 de junio) para instituciones existentes públicas y privadas.

## ¿Consecuencias?

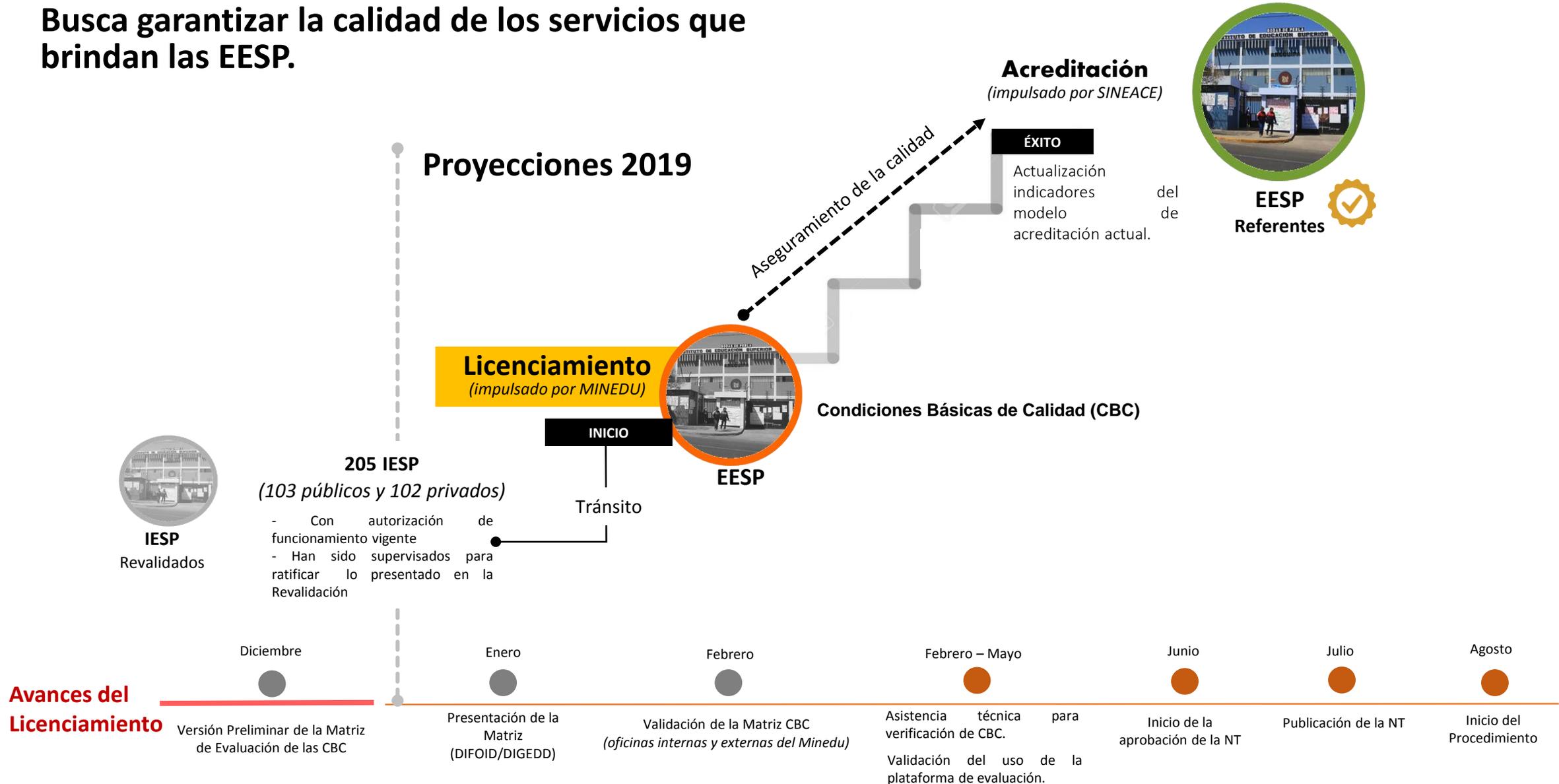
- Aprueba – licencia otorgada por 05 años renovables.
- Desaprueba – cancelación del registro / Optimización.

<sup>1</sup> **CBC:** Condición Básica de Calidad, son requerimientos mínimos para la provisión del servicio educativo y son establecidas por el MINEDU.

<sup>2</sup> La Décima Octava Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de la Ley N°30512, establece la suspensión del licenciamiento de EESP públicas nuevas por un plazo de 04 años contados desde la entrada en vigencia del Reglamento (2021).

# Tema 2: Licenciamiento

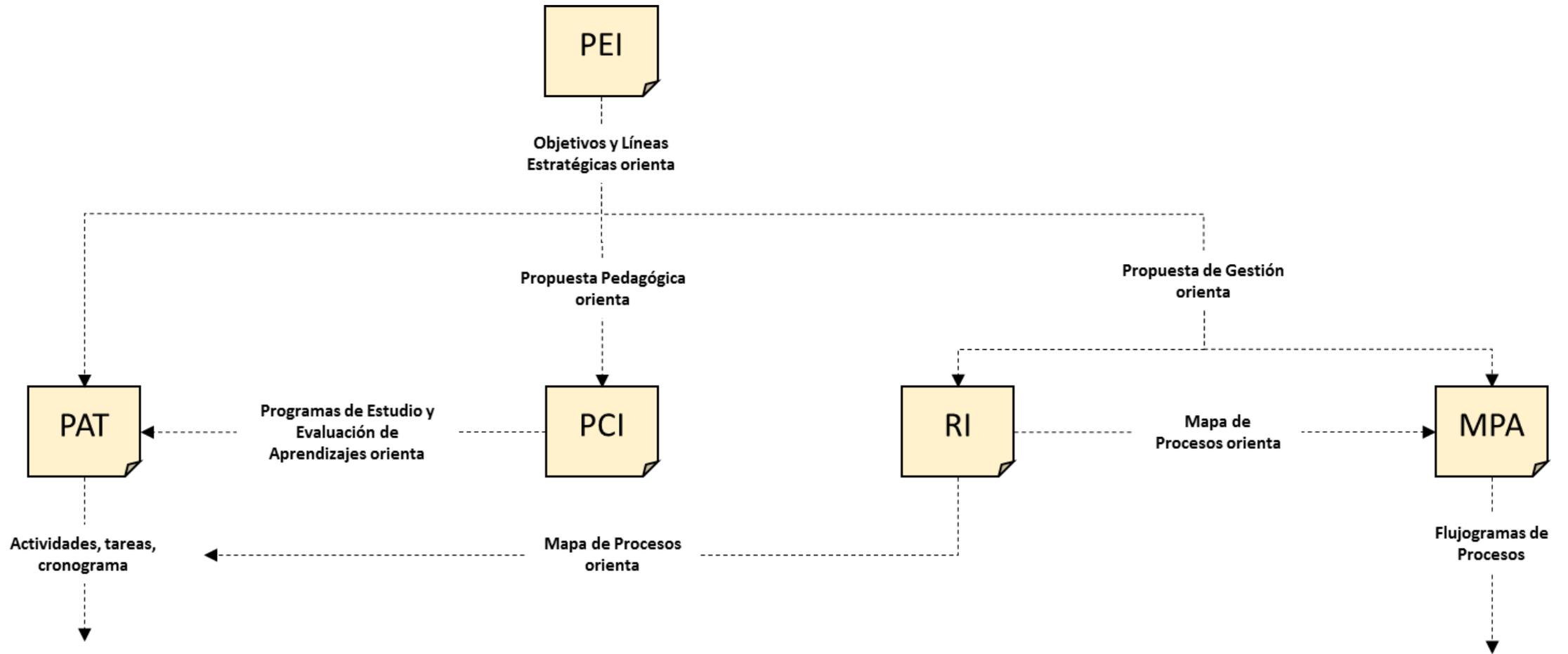
Busca garantizar la calidad de los servicios que brindan las EESP.



Articulación del Modelo de Servicio Educativo con las Condiciones Básicas de Calidad.



## Articulación de Instrumentos de Gestión



Busca garantizar las condiciones de calidad en los IESP públicos a través de la dotación de recursos educativos

**2017**

Presupuesto transferido: **S/. 21 millones**  
Regiones consideradas : **26 regiones**

### Componentes :

- Mantenimiento de infraestructura.
- Mantenimiento de equipamiento.
- Mantenimiento de mobiliario.

IESP Beneficiados: **26**



Transferencia  
realizada.

**2018**

Presupuesto transferido: **S/. 11 millones**  
Regiones consideradas: **26 regiones**

### Componentes:

- Investigación e innovación.
- Saneamiento Físico Legal.
- Recursos Educativos.

IESP Beneficiados: **102**



Transferencia  
realizada.

## Busca garantizar las condiciones de calidad en los IESP Públicos a través de la dotación de recursos educativos

**2019**

Presupuesto transferido: S/. 8 millones

Regiones consideradas: 25 regiones

### Componentes:

- Herramientas de gestión institucional.
- Herramientas digitales para la gestión académica.
- Condiciones para la enseñanza y aprendizaje.

IESP Beneficiados: **45**

### Criterios de Selección:

- Resultados del Procedimiento de Revalidación.
- IESP cuentan con carreras correspondientes al DCBN.
- IESP cuentan con carreras EIB.
- IESP cuentan con demanda sostenida.



Transferencia en  
curso.

## Componentes

### Componente 1

**Herramientas para la  
Planificación y Gestión  
Institucional**

Proyecto Institucional, Plan Anual de Trabajo, Proyecto Curricular Institucional, Reglamento Institucional y Manual de Procesos Académicos.

### Componente 2

**Herramientas Digitales para  
la Gestión Académica y  
Transparencia**

Portal Web, Sistema de administración de biblioteca y repositorio digital de investigaciones.

### Componente 3

**Implementación de las  
Condiciones para la  
Enseñanza y Aprendizaje**

Mantenimiento de la Infraestructura del IESP, Acondicionamiento e implementación de ambientes de las Unidades de Gestión Pedagógica, Acondicionamiento de los SS.HH, almacén y tópicos.

## CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN

La ejecución del Plan de Fortalecimiento de los IESP respecto a su implementación a nivel presupuestal busca desarrollar sus acciones sobre la base de tres pilares.

### PERTINENCIA

**Identificar las reales necesidades para la adquisición de bienes y servicios.**

### TRANSPARENCIA

**Identificar proveedores especializados que garanticen precialidad en el marco de las condiciones de los concursos públicos o adjudicaciones correspondientes.**

### CONTROL

**Verificación de las condiciones contractuales enmarcadas en las especificaciones y términos de referencia respectivos.**



## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 1

- Perfil del postor.
- Consideraciones especiales.

<b>Perfil del locador de servicios a contratar (persona natural):</b>	Licenciado en Administración, Ingeniería Industrial, Ciencia Política y Gobierno, Educación, Ciencias Sociales, o carreras afines.
	Estudios en modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos.
	Experiencia profesional general mínima de seis (06) años.
	Experiencia profesional específica mínima de dos (02) años vinculados al sector educación en temas asociadas a modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos y/o gestión pedagógica.
<b>Perfil del locador de servicios a contratar (persona jurídica):</b>	Consultor(a) en gestión institucional <ul style="list-style-type: none"><li>- Licenciado en Administración o Economía o Ingeniería Industrial o Gestión Pública o Ciencia Política y Gobierno o Ciencias Sociales.</li><li>- Estudios en modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos.</li><li>- Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años.</li><li>- Experiencia profesional específica mínima de tres (03) años en temas asociadas a modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos.</li></ul>
	Consultor(a) en gestión pedagógica <ul style="list-style-type: none"><li>- Licenciado en Educación o Psicología o Sociología.</li><li>- Estudios en gestión educativa y/o administración educativa y/o acreditación y/o</li><li>- Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años.</li><li>- Experiencia profesional específica mínima de tres (03) años en temas asociadas a modernización educativa y/o gestión pedagógica.</li></ul>
	Estudios en modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos.
	Experiencia profesional general mínima de seis (06) años.
	Experiencia profesional específica mínima de dos (02) años vinculados al sector educación en temas asociadas a modernización de la gestión pública y/o planeamiento y/o gestión por procesos y/o gestión pedagógica.

## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 1

<b>Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades)</b>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="529 434 2423 835">1. Revisar la Ley N°30512 y su Reglamento, la R.M. N°570-2018-MINEDU que aprueba el Modelo de Servicio Educativo (MSE) para las EESP, la Matriz de Condiciones Básicas de Calidad (CBC) para el procedimiento de Licenciamiento, la R.M. N°082-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica de Instrumentos de Gestión; los lineamientos metodológicos del MINEDU para instrumentos de gestión y otros documentos que resulten necesarios o complementarios.</li><li data-bbox="529 835 2423 1143">2. Recopilar y analizar información de las unidades y áreas del instituto a través de reuniones de trabajo, contrastándola con instrumentos de gestión vigentes del instituto, así como sus reglamentos y normas internas tales como: el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Plan Anual de Trabajo (PAT), el Proyecto Educativo Curricular (PCI), el Reglamento Institucional (RI) y el Manual de Procesos Académicos (MPA).</li></ol>
---	---

## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 1

### Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades)

3. Realización de un mínimo de siete (07) talleres de acuerdo al siguiente detalle:
- Taller 1: Introducción a la Reforma de la Formación Inicial Docente (Ley N°30512 y su Reglamento, Modelo de Servicio Educativo e Instrumentos de Gestión (duración mínima: 5 horas).
  - Taller 2: Revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional (PEI) en el marco de RVM N°082-2019-MINEDU (duración mínima: 16 horas).
  - Taller 3: Revisión y actualización del Plan Anual de Trabajo (PAT) en el marco de RVM N°082-2019-MINEDU (duración mínima: 8 horas).
  - Taller 4: Revisión y actualización del Proyecto Curricular Institucional (PCI) en el marco de RVM N°082-2019-MINEDU (duración mínima: 16 horas).
  - Taller 5: Revisión y actualización del Reglamento Institucional (RI) en el marco de RVM N°082-2019-MINEDU (duración mínima: 8 horas).
  - Taller 6: Revisión y actualización del Manual de Procesos Académicos en el marco de RVM N°082-2019-MINEDU (duración mínima: 16 horas).
  - Taller 7: Revisión y validación de la articulación de los instrumentos de gestión de la institución.
4. Sistematización de las propuestas de instrumentos de gestión y validación con los representantes del instituto, de la Dirección Regional de Educación o Gerencia Regional de Educación, así como del MINEDU.

## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 2

- Perfil del postor.
- Elementos que forman parte del kit.
- Consideraciones especiales.

### **Perfil del consultor a contratar:**

Ingeniería de sistemas y/o Ingeniero Informático.

Estudios relacionados en diseño de páginas web, manejo de aula virtuales y manejo de gestores de contenido (Wordpress, Joomla o Drupal).

Experiencia profesional general mínima de cinco (05) años.

Experiencia profesional específica mínima de tres (03) años en temas asociadas al diseño de páginas web, manejo de aula virtuales y manejo de gestores de contenido (Wordpress, Joomla o Drupal).

## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 2

### **Descripción de las condiciones específicas del servicio a realizar (actividades)**

1. Reuniones de trabajo con autoridades de la comunidad educativa vinculados a la gestión y administración de herramientas digitales del IESP.
2. Elaborar un diagnóstico de disponibilidad y funcionalidad de las herramientas digitales disponibles por la IESP, así como lo requerido por el componente 2 de la R.M. N° 076-2019-MINEDU, según del Anexo N°01.
3. Elaborar propuesta para la adecuar de las herramientas digitales necesarias conforme al componente 2 de la R.M. N° 076-2019-MINEDU, siguiendo la pauta del Anexo N°01.
4. Implementar las herramientas digitales necesarias, adecuadas al componente 2 de la R.M. N° 076-2019-MINEDU según el Anexo N°01, las cuales deberán ser supervisadas y coordinadas durante todo el proceso con los directivos de la institución.

## Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 3

- Códigos de compra.
- Cantidad - Calidad.
- Consideraciones especiales (transporte, fletes, garantía).

CLASIFICADOR	Código SIGA	NOMBRE DEL ITEM	CARACTERÍSTICAS	IMAGEN(ES) REFERENCIAL(ES)
2.3.1.2.1.1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	890300020027	Mochila de lona para artículos de primeros auxilios	<p>Características y especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mochila con cintas reflexivas, color naranja.</li> <li>- Con dos (02) bolsillos laterales, dos (02) bolsillos frontales, dos (02) tirantes regulables reforzados y con una (01) asa de mano.</li> <li>- Con costuras reforzadas con hilo grueso -tapas de mochila y bolsillos con cierre -cierre reforzado de todas las tapas.</li> </ul> <p>Dimensiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tamaño: 50 cms de alto x 37 cms de ancho x 25 cms de profundidad.</li> <li>- Bolsillos laterales: 20 cms de alto x 15 cms de ancho x 12 cms de profundidad</li> <li>- Bolsillo frontal 1: 30 cms de alto x 37 cms de ancho por 10 cms de profundidad</li> <li>- Bolsillo frontal 2: 20 cms de alto x 37 cms de ancho por 10 cms de profundidad.</li> </ul> <p>Con capacidad para soportar aproximadamente hasta 8 kg aproximadamente (según modelo INDECI).</p>	

## TEMA 3: Consideraciones para la contratación de servicios del Componente 3

- Perfil del postor.
- Consideraciones especiales.

### SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

ACTIVIDAD	CANTIDAD	METRADO	UNIDAD DE MEDIDA	DURACIÓN	MONTO (S/.)
<b>Cuadro N°</b>					
<b>Mantenimiento de infraestructura de IESP</b>					
<b>Sistema eléctrico en general</b>					
Reparación del sistema eléctrico					
Cambio de luminarias					
Mantenimiento de ventanas					
Cambio de cableado					
Cambio de tomacorrientes					
Cambio de caja de llaves					
Cambio de luminarias					
<b>Pintado del frontis</b>					

**Coordinadora: María del Rosario Sotelo López**

**Anexo del Equipo: (01) 6155800 - 26209**

<b>Línea de Trabajo</b>	<b>Responsables</b>	<b>Correo</b>
<b>Licenciamiento</b>	Omar Gamarra / Jennyfer Zevallos	<a href="mailto:fgamarra@minedu.gob.pe">fgamarra@minedu.gob.pe</a>
<b>Instrumentos de Gestión</b>	Omar Gamarra / Irene Pinedo / Ana Pinedo / Roland Estela	<a href="mailto:fgamarra@minedu.gob.pe">fgamarra@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:iblanco@minedu.gob.pe">iblanco@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:apinedo@minedu.gob.pe">apinedo@minedu.gob.pe</a>
<b>Revalidación</b>	Daniel Cáceres	<a href="mailto:dcaceres@minedu.gob.pe">dcaceres@minedu.gob.pe</a>
<b>Plan de Fortalecimiento Institucional</b>	Milagros Lavado / Omar Gamarra	<a href="mailto:milavado@minedu.gob.pe">milavado@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:fgamarra@minedu.gob.pe">fgamarra@minedu.gob.pe</a>
<b>Modernización de la Gestión</b>	Roland Estela	<a href="mailto:restela@minedu.gob.pe">restela@minedu.gob.pe</a>
<b>Autorización de Carreras y Filiales</b>	Jennyfer Zevallos	<a href="mailto:jezevallos@minedu.gob.pe">jezevallos@minedu.gob.pe</a>
<b>Temas Legales</b>	Edwin Jurado / Jennyfer Zevallos	<a href="mailto:edjurado@minedu.gob.pe">edjurado@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:jezevallos@minedu.gob.pe">jezevallos@minedu.gob.pe</a>
<b>Temas Pedagógicos</b>	Irene Blanco / Ana Pinedo	<a href="mailto:iblanco@minedu.gob.pe">iblanco@minedu.gob.pe</a> <a href="mailto:apinedo@minedu.gob.pe">apinedo@minedu.gob.pe</a>

Omar Gamarra Carlos  
(01) 6155800 - 26209  
[fgamarra@minedu.gob.pe](mailto:fgamarra@minedu.gob.pe)



Mejores  
peruanas  
Siempre

**Gracias.**